

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre del 2017, en el inmueble sede de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 norte, de la zona centro de esta ciudad capital; en razón de la convocatoria que emitió el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto de la Lic. María José Ríos Hurtado, Secretaria Técnica, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2017, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC; la Dra. Candelaria Valdés Silva, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, el Mtro. Higinio González Calderón, el Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes y el Lic. Eleuterio López Aguilar, todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo; así como la licenciada María José Ríos Hurtado, Secretaría Técnica de este organismo público autónomo.

Además, se hace constar la presencia de los CC. Licenciados Javier Eduardo Roque, Arturo Téllez Camacho y Claudio René Montoya de León, en carácter de Visitador General, Director General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, así como la licenciada Elsa María del Pilar Flores Velázquez, coordinadora del despacho de Presidencia, todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

I. Bienvenida

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Sesión Solemne del Consejo Consultivo, celebrada el día 19 de junio de 2017, para su aprobación y firma.
- IV. Información relativa al Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2018, para su conocimiento.
- V. Información relativa al Informe anual del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y aprobación.
- VI. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC, agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la inasistencia de la licenciada Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, Consejera Propietaria de este órgano consultivo, quien previamente se excusó de su participación en esta sesión. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-III/2017

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2017.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

de la Sesión Solemne de este órgano consultivo, celebrada el día 19 de junio de 2017, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-III/2017

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Solemne del Consejo Consultivo para el ejercicio 2017, celebrada día 19 de junio de 2017; firmándose por el Presidente, los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el IV punto del Orden del Día, referente Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2018, para su conocimiento.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-III/2017

Se imponen y avalan la información recibida.

Terminada su lectura, se continuó con el desahogo con el punto V del Orden del Día, relativo Informe anual del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y aprobación.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 50 inciso k. de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

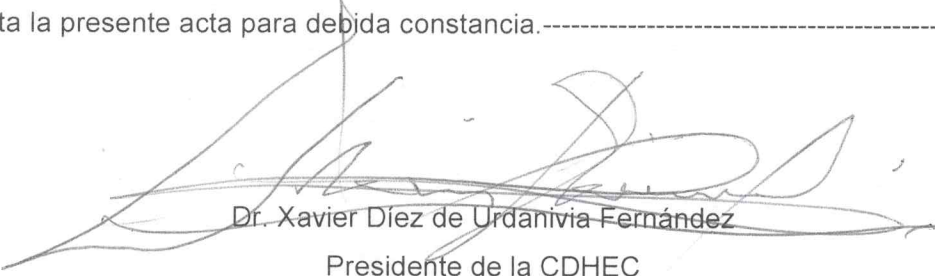
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

ACUERDO CC-004/SO-III/2017

Se aprueba el informe de labores del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2017.

Terminada su lectura, se continuó con el desahogo con el punto VI del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, en el que los Consejeros manifestaron no tener ningún tema por abordar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2017, siendo las 13:20 horas del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia.-----



Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

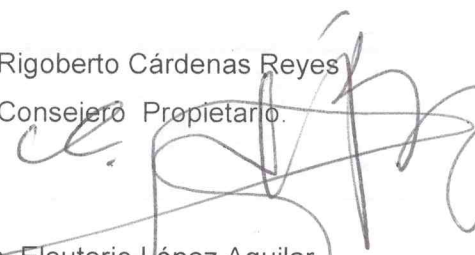
Presidente de la CDHEC



Dra. María Candelaria Valdés Silva
Consejera Propietaria.

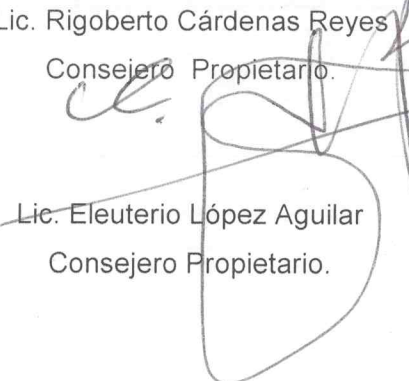


Lic. Aida Guadalupe García Badillo
Consejera Propietaria.



Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes
Consejero Propietario.

Mtro. Higinio González Calderón
Consejero Propietario.



Lic. Eleuterio López Aguilar
Consejero Propietario.



Lic. María José Ríos Hurtado
Secretaria Técnica